

ACTA DE CORRECCION DEL SEGUNDO EJERCICIO A REALIZAR PARA GENERAR LISTA DE RESERVA DE LETRADO.

Reunidos en dependencias del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día 19 de junio de 2019, a las 08:30 Horas, los miembros del Tribunal Calificador para proceder a la corrección del ejercicio práctico (caso práctico) para generar lista de reserva de LETRADO/A, según convocatoria publicada en el B.O.P. N° 152, de fecha 19/12/2018, estando presentes los siguientes:

Presidente

D. Francisco Javier Bueno Hernández.

Secretario

D. José Carlos Álamo Alonso.

Vocales

D. José Luis Segura Díaz.

D. Juan Francisco González del Pino

Asesor:

D. David Chao Castro.

En primer lugar, se procede a dar lectura y a valorar los exámenes realizados por los aspirantes presentados, obteniéndose los siguientes resultados:

CODIGO	PUNTUACIÓN
2115	3,17
2078	7,67
2065	5
2055	4,5
2095	9,33
2052	8,5
2151	9
1915	7,83
2140	7,33
2135	8,83
2160	6,5

Finalizada la valoración de dichos exámenes realizados por los aspirantes presentados, el Tribunal procedió a la apertura de los sobres que contenían el CÓDIGO DE ASPIRANTE y los correspondientes NOMBRES identificativos, resultando el siguiente orden de puntuación:

CODIGO	NOMBRE ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
2115	MARTA MARIA CABRERA MONZON	3,17
2078	ZENAIDA ARBELO RODRIGUEZ	7,67
2065	JOSE IGNACIO NAVARRO VALERON	5
2055	KEVIN SANTANA RIVERO	4,5
2095	ANA CRISTINA DIAZ ALONSO	9,33
2052	ALBERTO ALAMO PERERA	8,5

2151	LORENA DEL CARMEN PEREZ TRUJILLO	9
1915	MARIA SINESIA CARDENES	7,83
2140	MARIA INMACULADA QUEVEDO SANCHEZ	7,33
2135	IVONNE RODRIGUEZ GARCIA	8,83
2160	HERIBERTO ORTEGA CARDENES	6,5

Por lo tanto, de acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria, donde se recoge que: “La calificación final de la fase de oposición será siempre la media aritmética entre las puntuaciones obtenidas entre el ejercicio teórico y el práctico. En cualquiera de los casos, **no se podrá superar la fase de oposición si no se alcanza un mínimo de cinco puntos respectivamente**”. Por lo anteriormente expuesto quien no supere alguno de los ejercicios no puede ser propuesto por el tribunal calificador.

Por lo tanto vista que base décima de las Bases Específicas que han de regir la convocatoria para cubrir mediante sistema de oposición la plaza de LETRADO, mediante lista de reserva en el Ayuntamiento de Mogán, y una vez sacada la media de los exámenes teórico y práctico, se propone al Concejal delegado de RRHH, los siguientes candidatos para que integren la lista de reserva de dicha plaza:

NOMBRE Y APELLIDOS	EJERCICIO TEORICO	CASO PRÁCTICO	TOTAL
ANA CRISTINA DIAZ ALONSO	9,33	9,33	9,33
LORENA DEL CARMEN PEREZ TRUJILLO	9,11	9	9,06
ALBERTO ALAMO PERERA	8,89	8,5	8,7
IVONNE RODRIGUEZ GARCIA	5,22	8,83	7,03
MARIA SINESIA CARDENES	6	7,83	6,92
MARIA INMACULADA QUEVEDO SANCHEZ	6,44	7,33	6,89
ZENAIDA ARBELO RODRIGUEZ	5,61	7,67	6,64
HERIBERTO ORTEGA CARDENES	5,55	6,5	6,03
JOSE IGNACIO NAVARRO VALERON	5,89	5	5,45

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por terminado el acto, disponiendo el Presidente que se redacte la presente Acta, que subscriben los miembros del tribunal.

Siendo las 12:10 horas, lo que certifico.

En Mogán a 19 de junio de 2.019.

Firmado El Presidente

Firmado El Secretario

Firmado Los Vocales.

Asesor.